

Abierta convocatoria Becas Conacyt-Gobierno del Estado de México

Por Mercedes López

Ciudad de México. 31 de mayo de 2016 (Agencia Informativa Conacyt).- La formación de recursos humanos altamente especializados es un factor clave para contribuir en la generación de proyectos y acciones que redunden en el mejoramiento de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación. En este contexto, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (Comecyt) convocan a postularse en la convocatoria Becas Conacyt-Gobierno del Estado de México 2016.

El objetivo de la convocatoria es ofrecer apoyos para la formación a nivel doctorado o maestría en el extranjero de profesionistas, con el fin de incrementar la capacidad científica, tecnológica y de innovación del Estado de México y contribuir a su desarrollo.

El programa de apoyo de la convocatoria es para la Formación de Recursos Humanos de Alto Nivel en Programas de Posgrado de Calidad en el Extranjero.

La convocatoria está dirigida a profesionistas mexicanos originarios o que radiquen en el Estado de México, egresados del nivel licenciatura, especialización o maestría de instituciones educativas preferentemente ubicadas en el Estado de México, que deseen realizar estudios de doctorado o maestría en el extranjero en programas de alta calidad y en áreas científicas y tecnológicas relacionadas directamente con las líneas estratégicas del estado a participar en el proceso de selección para obtener una beca de conformidad con el [Reglamento de Becas](#) del Conacyt.

Podrán participar los aspirantes cuyo programa de estudios se ubique en alguna de las líneas estratégicas de apoyo establecidas en la presente convocatoria.

Únicamente se considerarán solicitudes de beca para realizar estudios de posgrado en alguna de las universidades con las que el Conacyt tiene firmado un [convenio](#) de cofinanciamiento, o para aquellas que a nivel institución (no de programa específico) aparecen en los primeros lugares de las [clasificaciones internacionales reconocidas](#) o las oficiales del país de ubicación de la universidad.

Los aspirantes a beca podrán realizar estudios de doctorado o maestría en instituciones extranjeras de calidad internacional cuyo programa de estudios se ubique dentro de alguna de las siguientes áreas: Ciencia y tecnología de la salud, Desarrollo sostenible (solo doctorado), Tecnologías de la información y comunicaciones, Industria competitiva: Manufactura avanzada plásticos; Automotriz; Químico farmacéutico; Mecatrónica y ciencias de los materiales, Ingeniería en transporte, Ciencias sociales y políticas públicas.

Los interesados deberán llenar correctamente el [Formato de Solicitud](#) disponible en el Portal del Conacyt.

El proceso de evaluación y selección será coordinado y conducido por el Comecyt, quien llevará a cabo la sesión apoyándose de un Comité Interinstitucional de Evaluación de las solicitudes presentadas, el cual estará integrado por investigadores reconocidos y representantes de los sectores estratégicos del Estado de México.

El inicio del apoyo será a partir de septiembre de 2016 o del inicio del periodo escolar y/o lectivo posterior a dicho mes. No se asignarán becas cuyo programa de estudios inicie después de marzo de 2017.

Cuando el aspirante haya iniciado su programa de estudios previamente a la asignación de la beca, esta solo cubrirá el periodo faltante para concluirlos de acuerdo con el tiempo oficial de estudios, sin que dicho periodo exceda el plazo máximo establecido en el Reglamento de Becas Conacyt.

Para mayor información sobre las bases de la convocatoria, consúltalo [aquí](#). Si tienes alguna duda, comunícate al Comecyt al Departamento de Apoyo a la Formación de Recursos Humanos, al teléfono: (722) 319 0011 extensión 110; o bien marca el 01 800 263 2628. El horario de recepción de solicitudes es de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.